

Quienes buscan apoyo externo están destinados a la derrota: Sheinbaum



En la conmemoración del 164 Aniversario de la Batalla de Puebla, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que ninguna potencia extranjera le dirá a las mexicanas y mexicanos cómo gobernar. >> 3

Gobierno federal, cómplice de narcopolítica



El senador del PAN por Chihuahua, Mario Vázquez, alzó la voz ante lo que calificó como un tema grave que el gobierno federal ha querido ignorar: la posible infiltración del crimen organizado en la política mexicana, particularmente en el estado de Sinaloa. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoa

• ANTE LA NUEVA ESTRELLA; LA ESTELA DEL AUTÉNTICO AMOR

“Al igual que la perenne providencia, que con su destello guió a los Magos a Belén, así también nosotros, con nuestro amor, podemos proteger a multitud de seres indefensos en escenarios de contiendas absurdas; muchas de ellas, iniciadas en su propia familia”.

En nuestro afán y desvelo por aquí abajo, buscamos siempre y rebuscamos sin cesar la estela luminosa, que nos imprime calor de hogar sin llegar a consumirse jamás, porque es la única luz que nos hará felices. Cierto, el auténtico amor todo lo resplandece, incluso en las noches oscuras de la vida. Al igual que la perenne providencia, que con su destello guió a los Magos a Belén, así también nosotros, con nuestro amor, podemos proteger a multitud de seres indefensos en escenarios de contiendas absurdas; muchas de ellas, iniciadas en su propia familia. Proteger a los más débiles, ya sean menores o mayores, es una obligación ya no sólo jurídica, también natural de todo ser humano. No olvidemos que cada día es una pequeña vida; y, como tal, hemos de compartirla hermanados.

Realmente, ni los abusos y tampoco los atropellos, pueden normalizarse. Cada ciudadano está en la obligación de actuar y ser firmes para cambiar el aluvión de injusticias, que nos están deshumanizando por completo. Ojalá en este tiempo, de tantos sueños para

recomenzar nuevamente, tengamos un instante para deliberar sobre nuestro modo de amar y querer. Porque el amor es esto: cercanía, clemencia y afecto. Y para ello, no precisamos instrumentos extraordinarios y muchos menos medios sofisticados, solo requerimos un corazón desprendido, que sea generoso en la acogida, humanitario y caritativo. En consecuencia, mientras miramos a los Magos que, con los ojos inequívocos en el cielo rastrean el místico lunar, adentrémonos en nuestro propio océano interno y reencontrémonos.

Hallándonos es como uno se puede donar, ponerse en servicio desinteresadamente, hacerse y rehacerse como siervos los unos para los otros, dejando la dominación y el poderío en la isla de la exclusión. Llegamos así al gozo del altruismo, algo innato en todo niño corazón, como esa luminaria que es visible para todos. Los Magos no siguen los avisos de un código oculto o sectario, más bien observan a un astro que ven brillar en lo inmaculado, no en el egoísmo mundano. Ellos lo perciben, desde su humildad; otros, sin embargo, como Herodes y los doctores, ni siquiera se dan cuenta de su aparición. La buena estrella que, en el fondo todos llevamos consigo, siempre camina con nosotros; es cuestión de abrazar lo celeste, de volverse contra sí y de volverse poesía.

En el verso que somos, como verbo naciente cada aurora, radican nuestros latidos verdaderos y ellos son nuestra esperanza. El Creador de nosotros lo

hace corazón a corazón, no cuerpo a cuerpo, y este es un mensaje importante para sentirnos acompañados por ese orbe invisible de pulso vivo y de pausa contemplativa. Sin duda, nos urge retornar a esa inocencia para sentir el desvelo de que un descendiente protegido es un futuro seguro. Indudablemente, el planeta requiere que sus moradores se fraternicen, para reconstruir un porvenir en el que todos los chavales tengan una oportunidad real de vivir en paz, de aprender a reprimirse y prosperar. Recordemos, que lo que se les da a los críos, los críos lo darán a la sociedad.

Esto nos demanda un cambio, cultivar la inspiración y ejercitar nuestro tránsito por la tierra, como poetas en guardia permanente. Pensemos, además, que los niños son como luceros, nunca hay demasiados; que los jóvenes son como olas, necesitamos de su movimiento para sentirnos vivos; que los mayores son como seres cultivados con sus cátedras vivientes, los persuadimos en su sabiduría para no rebotar en las torpezas. Precisamente, por esto, en el pesebre, representamos a los Magos con características que abarcan todas las edades y razas, para recordarnos que todos tenemos un sueño que cumplir con rectitud, la de regresar al cielo, lugar donde hallaremos refugio y alegría. Que nadie quede fuera, por no hacer ese viaje interior, que todos debemos laborar con propósito de enmienda.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Quienes buscan apoyo externo están destinados a la derrota

Tomó protesta a 31 mil soldados del Servicio Militar Nacional y a cerca de 800 mujeres voluntarias, a quienes llamó a no olvidar la lucha del 5 de mayo de 1862 como recordatorio de que la historia de México está marcada por la resistencia ante las invasiones extranjeras y las traiciones internas que desde el conservadurismo han apostado por someter al pueblo y a la patria

En la conmemoración del 164 Aniversario de la Batalla de Puebla, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que ninguna potencia extranjera le dirá a las mexicanas y mexicanos cómo gobernar, por ello, destacó que quienes buscan el apoyo en el exterior, al no tener respaldo popular, están destinados a la derrota, ante esto, recordó que nada está por encima de la soberanía, la libertad, la independencia ni de los intereses del pueblo de México.

“Quienes buscan el apoyo externo por no tener apoyo popular en nuestro país están destinados a la derrota. A quienes reviven la Conquista como salvación, les decimos: están destinados a la derrota. A quienes creen que el pueblo es tonto: están destinados a la derrota. Quienes buscan reivindicar a Hernán Cortés y sus atrocidades: están destinados a la derrota. A quienes odian: están destinados a la derrota moral. A quienes piensan que la Presidenta se arrodilla: están destinados a la derrota. Así, recordando al gran Benito Juárez, tras el triunfo de la República sobre el Segundo Imperio Mexicano, dijo: ‘el triunfo de la reacción es moralmente imposible’.”

“A nuestros vecinos, a Estados Unidos, le decimos: recordemos el gran momento de relación

entre Juárez y Lincoln. El reconocimiento de la República y el apoyo a Juárez es de las acciones más loables de nuestra histórica relación. Pero también, a cualquier gobierno extranjero, somos claros y contundentes: la historia nos dice que el pueblo de México no se equivoca cuando se trata de defender la soberanía nacional. Las y los mexicanos aprendimos bien la lección que nos dieron los liberales, los chincos, los juaristas, los zacapoaxtlas, que resistieron la invasión en 1862: ninguna potencia extranjera nos va a decir a los mexicanos cómo nos gobernamos. Somos libres, como los indígenas que partieron a las montañas durante la Conquista para conservar su derecho a organizarse como ellos decidieran. Somos un pueblo que ama su libertad, su independencia, su soberanía, y estamos dispuestos siempre a defenderla. La libertad y la independencia son justicia y soberanía”, resaltó desde el Monumento a Ignacio Zaragoza en Puebla.

La Jefa del Ejecutivo Federal tomó protesta a 31 mil soldados del Servicio Militar Nacional y a cerca de 800 mujeres voluntarias, a quienes llamó a no olvidar la lucha del 5 de mayo de 1862 como recordatorio de que la historia de México está marcada por la resistencia ante las invasiones extranjeras y las traiciones internas que desde el conservadurismo han apostado por someter al pueblo y a la patria.

En este sentido, recordó que el camino siempre está marcado por la honestidad, por el amor al pueblo, a la patria, a la independencia, a la libertad y a la soberanía.

Como parte de la conmemoración del 164



Aniversario de la Batalla de Puebla, la Presidenta colocó una ofrenda floral en el mausoleo del General Ignacio Zaragoza y presenció el desfile cívico-militar a cargo del general de brigada de Estado Mayor, Juan Ernesto Estrada González, comandante de la 25/a Zona Militar y de la Columna del desfile.

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, afirmó que la Batalla de Puebla fue punto de partida del nacionalismo, fortaleció la identidad y cohesión social con patriotismo para que en unidad se encaren los retos presentes y futuros, por ello expresó a los soldados del Servicio Militar Nacional que tomaron protesta que México necesita de jó-

venes leales y honorables que defiendan su integridad, independencia y soberanía.

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, señaló que la Batalla de Puebla es un recordatorio de que México es un país soberano y la defensa de la patria no es solo historia escrita en los libros, sino que se trata de una decisión en favor de la dignidad nacional. Ante esto, respaldó la posición de la Presidenta de cooperar sin subordinación, ya que la patria no es colonia ni protectorado y no acepta intervenciones.

Avanza resolución de conflictos hipotecarios y de arrendamiento



Este mecanismo busca garantizar mayor celeridad, transparencia y eficacia en la resolución de controversias.

Este nuevo sistema prioriza la oralidad y la cercanía con el ciudadano.

La implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPFCyF) marca un antes y un después en la resolución de conflictos hipotecarios y de arrendamiento, así lo expresó Roberto Acosta Torres, juez Tercero de Oralidad en materia civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Mé-

xico, encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

El Poder Judicial de la Ciudad de México fortalece el nuevo modelo procesal civil con la implementación de la audiencia de juicio en el procedimiento especial hipotecario y de arrendamiento, conforme a lo establecido en el código.

Este mecanismo busca garantizar mayor celeridad, transparencia y eficacia en la resolución de controversias relacionadas con créditos hipotecarios y contratos de arrendamiento mediante un esquema procesal

predominantemente oral; concentrado y con mayor inmediación judicial.

Acosta Torres explicó que este nuevo sistema prioriza la oralidad y la cercanía con el ciudadano. A diferencia del proceso escrito tradicional, donde el contacto con el juzgador era limitado, el modelo actual permite que el juez presida las audiencias de manera física o electrónica, escuchando directamente el sentir de las partes.

“La audiencia de juicio en el procedimiento especial hipotecario y de arrendamiento representa un cambio sustancial en la manera de impartir justicia civil. Permite que las partes expongan directamente sus pruebas y argumentos ante el órgano jurisdiccional, fortaleciendo los principios de inmediación, contradicción y concentración”.

El juez señaló que este modelo procesal favorece una justicia más accesible y eficiente: “El nuevo esquema previsto en el Código Nacional no sólo reduce tiempos procesales, sino que refuerza la seguridad jurídica. Se trata de una justicia más clara, más cercana y más transparente para la ciudadanía.”

Asimismo, subrayó que la conciliación es la etapa “más importante” del procedimiento,

ya que permite que las personas propongan sus propias soluciones, logrando acuerdos que adquieren categoría de cosa juzgada y finalizan el juicio de manera inmediata.

El jugador enfatizó que la correcta implementación del procedimiento especial contribuye a brindar soluciones oportunas en asuntos que impacten directamente en el patrimonio y estabilidad de las personas:

“Los conflictos hipotecarios y de arrendamiento inciden en derechos fundamentales como la vivienda y la seguridad patrimonial. Por ello, el compromiso del Poder Judicial es garantizar procesos ágiles, respetuosos del debido proceso y con resoluciones debidamente fundadas y motivadas.”

Hizo un llamado a los abogados litigantes a prepararse en técnicas de litigación oral, advirtiendo que el desconocimiento de estas herramientas puede derivar en una defensa deficiente durante la audiencia para proteger los derechos del justiciable.

Con estas acciones, el Poder Judicial de la Ciudad de México reafirma su compromiso con la modernización del sistema de justicia civil y con el fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia para las y los habitantes de la capital.

Señala Mario Vázquez encubrimiento federal en caso de narcopolítica en Sinaloa

• Advierte que el silencio del gobierno federal "no es prudencia, es complicidad".

El senador del PAN por Chihuahua, Mario Vázquez, alzó la voz ante lo que calificó como un tema grave que el gobierno federal ha querido ignorar: la posible infiltración del crimen organizado en la política mexicana, particularmente en el estado de Sinaloa.

Vázquez fue contundente: "Lo que está ocurriendo en Sinaloa no puede minimizarse ni esconderse; estamos hablando de señalamientos gravísimos de narcopolítica. Cuando el crimen organizado se mete en la política, la democracia deja de ser democracia y pasa a ser 'narcocracia'".

El senador subrayó que no se puede permitir que las decisiones públicas estén condicionadas por intereses criminales, por lo que anunció la presentación de un punto de acuerdo para exigir la actuación inmediata de las autoridades federales.

El punto de acuerdo contempla cinco exigencias, de las cuales algunas ya han tenido avances parciales o totales tras los recientes acontecimientos:

Se exige que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de la República, cumpla estrictamente con el Tratado de Extradición entre México y

Estados Unidos, garantizando que los imputados comparezcan ante la justicia internacional y evitando que las instituciones mexicanas se conviertan en mecanismos de protección.

Se solicita un informe detallado al Congreso sobre el estatus jurídico de las solicitudes de extradición, el avance de las investigaciones y el cumplimiento de acuerdos de cooperación internacional.

Se plantea que toda la información relacionada con estas investigaciones sea entregada al Instituto Nacional Electoral, a fin de acreditar posibles violaciones graves a los principios democráticos, financiamiento ilícito y vínculos con el crimen organizado.

Asimismo, se exhorta al INE a iniciar un procedimiento para la cancelación del registro de Moreno, ante las evidencias de violaciones graves y sistemáticas a la ley y la presunta vinculación de sus dirigentes en Sinaloa con organizaciones criminales.

Finalmente, aunque el gobernador Rubén Rocha Moya ya se ha separado del cargo, el senador advirtió que aún falta que el senador Enrique Inzunza haga lo propio, con el fin de garantizar investigaciones transparentes, sin el amparo del fuero constitucional.

"El silencio del gobierno federal no es prudencia, es complicidad", sentenció Vázquez.



El legislador advirtió que México no puede normalizar la convivencia con la narcopolítica: "Si no se actúa ahora, el mensaje será claro: en México el crimen organizado puede operar con impunidad en la política".

Finalmente, Mario Vázquez reiteró que

no habrá silencio ante este tipo de hechos: "No vamos a quedarnos callados mientras se pone en riesgo la democracia de nuestro país. Este punto de acuerdo es un llamado urgente a defender a México de la infiltración criminal. La ley se respeta o se traiciona, y hoy el gobierno está a prueba".

Cerrarle el micrófono a un legislador no termina con la delincuencia

• El caso Sinaloa es la oportunidad de saber si los jueces están del lado de la legalidad o del lado de alguna posición ideológica

• Si se optara por encubrir, minimizar o evadir responsabilidades, estaríamos ante una situación gravísima de impunidad

• Si queremos demostrar que no tenemos relación con la delincuencia, metamos a los narcos a la cárcel

Al reiterar su compromiso de garantizar la pluralidad, el respeto institucional y el debate democrático, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, sostuvo que en la conducción de los trabajos de la Comisión Permanente no quitará la palabra a ningún debatiente, ya que cerrarle el micrófono a un legislador no termina con la delincuencia.

"Que tú quieras callar a un legislador, eso no vuelve a los delincuentes buenos; que tú quieras cerrarle el micrófono a un legislador, eso no hace que el crimen organizado deje de mandar, lamentablemente, en muchos territorios de nuestro país. Para que lo malo se acabe, para que lo positivo, lo bueno, la prosperidad y la legalidad florezcan en este país, se necesita escuchar a todas y a todos, respetarnos entre todas y entre todos", afirmó en conferencia de prensa.

Respecto a la acusación en contra de 10 políticos y funcionarios mexicanos por presuntos vínculos con el narcotráfico, entre ellos el gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, la diputada presidenta señaló que la ley debe aplicarse sin excepción, privilegios ni cálculos políticos.

"Si frente a estos señalamientos se optara por encubrir, minimizar o evadir responsabilidades, estaríamos ante una situación gravísima de impunidad y ante un daño de credibilidad de nuestras instituciones ante

todo el mundo", aseveró.

López Rabadán puntualizó que en este caso se deben garantizar a los mexicanos justicia y transparencia.

"Ojalá y esta etapa la podamos cruzar dándole garantías a las y los mexicanos de justicia y, por supuesto, de transparencia, en donde si hay alguien que ha incurrido en una ilegalidad, pues ese alguien o esos servidores públicos sean sancionados", destacó.

Indicó que este caso es un reto institucional para el Gobierno y en particular para el Poder Judicial.

"Me parece que también es un gran reto para el Poder Judicial. Es la oportunidad de saber si los jueces están del lado de la legalidad o del lado de alguna posición ideológica. Es una etapa crítica para nuestro país en términos de instituciones", subrayó.

Este reto, dijo, servirá también para saber cómo vamos a reconocernos a nosotros mismos, si somos un país con Estado de Derecho y con leyes que funcionen y con poderes autónomos, independientes, de leyes y cómo nos van a reconocer en el exterior.

Asimismo, abundó, es un reto económico que se puede agravar más si no demostramos ser confiables para nuestro mayor socio comercial y para Canadá en medio de la negociación del T-MEC, lo cual impactaría la vida de millones de mexicanos de manera negativa.

López Rabadán insistió en que, desde hace meses, e incluso años, se han acumulado señales que no debieron ser ignoradas, como el asesinato de Héctor Mellesio Cuén, las denuncias del ex candidato al gobierno estatal y ahora diputado federal, Mario Zamora, y de liderazgos como Paola Gárate.

"Todos estos elementos forman parte de un contexto que no fue atendido, lamentablemente, con la seriedad que los casos exigían. Lo que hoy enfrentamos también es consecuencia de una lamentable omisión institucional", lamentó.

Economía de México extiende su estancamiento: IMEF

La economía mexicana extendió su estancamiento, concluyó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) al interpretar los resultados de sus dos indicadores adelantados.

En su reporte mensual, el IMEF expuso que los indicadores más recientes sugieren que la economía mexicana continúa en una "fase de debilidad", aunque con "señales incipientes de estabilización".

En abril de 2026, el Indicador IMEF Manufacturero mostró una mejora relevante, pero se mantiene en zona de contracción tras más de dos años, apuntando a una desaceleración en la caída, pero sin señales claras de expansión y con cierta heterogeneidad entre segmentos.

Por su parte, el Indicador No Manufacturero registró un ligero retroceso, confirmando una dinámica subyacente aún débil y un deterioro más generalizado por tamaño de empresa.

En este contexto, de acuerdo con la estimación oportuna del PIB publicado por el INEGI, la actividad económica se contrajo 0.8% trimestral en el primer trimestre de 2026, con un crecimiento anual de 0.2%, reflejando una caída generalizada en todos los sectores.

"Si bien parte de la debilidad responde a efectos base tras un sólido cierre de 2025, la falta de una tendencia sostenida introduce riesgos a la baja para el crecimiento de 2026", dijo el IMEF.

Con base en los datos del Indicador IMEF Manufacturero correspondientes

a abril de 2026, el indicador mostró una mejora significativa al pasar de 47.6 a 49.0 puntos, lo que representa un avance de 1.4 unidades respecto a marzo.

A pesar de este incremento, el indicador se mantiene en zona de contracción, acumulando más de dos años en esta fase, aunque con una desaceleración en el ritmo de caída.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica.

Por su parte, el Indicador IMEF No Manufacturero correspondiente a abril de 2026 registró un ligero retroceso de 49.0 a 48.9 puntos, una caída marginal de 0.1 unidades respecto a marzo, manteniéndose en zona de contracción.

Como parte de su análisis de coyuntura, el IMEF planteó que la economía mexicana ha registrado crecimientos reducidos por un periodo prolongado. En 2025 el PIB tuvo una expansión de 0.8% en términos ajustados por estacionalidad, el cual resultó inferior a lo registrado en otras economías latinoamericanas, así como en Estados Unidos.

La desaceleración económica del año pasado fue resultado de un marcado descenso en la inversión, en el contexto de un ajuste al gasto público y de un entorno de incertidumbre que afectó a la inversión privada, así como de una moderación en el crecimiento del consumo privado.

INTERNACIONAL

Suman ya dos casos de hantavirus en crucero neerlandés: OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer un nuevo caso de hantavirus identificado a bordo de un buque en el océano Atlántico, de esta manera aumentan a dos el número total de infecciones confirmadas, el nuevo caso corresponde a una pasajera neerlandesa que falleció el 27 de abril.

En sus despachos la agencia china de noticias informó que el operador de cruceros neerlandés Oceanwide Expeditions notificó que alrededor de 150 personas permanecen a bordo tras la muerte de una pareja neerlandesa y un ciudadano alemán, así como después de que dos miembros de la tripulación enfermaran. Otro pasajero con hantavirus, de nacionalidad británica, abandonó el buque y recibe cuidados intensivos en Johannesburgo, Sudáfrica.

En un comunicado la empresa refirió que "dos miembros de la tripulación continúan presentando síntomas respiratorios agudos, uno leve y otro grave. Ambos requieren atención médica urgente. Estos tripulantes son de nacionalidad británica y neerlandesa. Por el momento, no se han identificado otras personas con síntomas".

De acuerdo a la OMS los hantavirus son un grupo de virus transmitidos por roedores que pueden causar enfermedades graves en humanos. La infección suele producirse por contacto con roedores infectados o con su orina, heces o saliva, mientras que la transmisión entre personas es poco frecuente.

El 2 de mayo de 2026, se informó a la Organización Mundial de la Salud un grupo de pasajeros con enfermedad respiratoria grave a bordo de un crucero. El barco transporta a 147 pasajeros y tripulantes. A fecha de 4 de mayo de 2026, se han identificado siete casos (dos casos confirmados en laboratorio de hantavirus y cinco casos sospechosos), incluyendo tres muertes, un paciente en estado crítico y tres personas que reportan síntomas leves. El inicio de la enfermedad ocurrió entre el 6 y el 28 de



abril de 2026 y se caracterizó por fiebre, síntomas gastrointestinales, rápida progresión hacia neumonía, síndrome agudo de dificultad respiratoria y shock. Las investigaciones continúan. El brote se gestiona mediante una respuesta internacional coordinada e incluye investigaciones en profundidad, aislamiento y atención de casos, evacuación médica e investigaciones de laboratorio. La infección por hantavirus humano se adquiere principalmente por contacto con la orina, las heces o la saliva de roedores infectados. Es una enfermedad rara, pero grave que puede ser mortal. Aunque poco común, se ha reportado una transmisión limitada de humano a humano en brotes anteriores del virus de los Andes (una especie específica de hantavirus). Actualmente, la OMS evalúa que el riesgo para la población mundial derivado de este evento es bajo y continuará monitorizando la situación epidemiológica y actualizando la evaluación de riesgos.

La OMS aconseja a los estados parte implicados en este evento continuar los esfuerzos de detección, investigación, informe, gestión de casos, control de infecciones y gestión de la salud pública a bordo, incluidas las medidas de saneamiento de los buques, en estrecha coordinación con el operador del transporte, para prevenir y controlar las infecciones causadas por los hantavirus.

Actualmente, los pasajeros y tripulantes deben practicar una higiene de manos frecuente, mantenerse vigilantes ante los síntomas del Hantavirus y realizar un seguimiento activo de los síntomas durante 45 días. La tripulación debe garantizar una limpieza ambiental adecuada (evitando barridos en seco) y ventilación en el buque. Los pasajeros y miembros de la tripulación que presenten síntomas deben informar a los profesionales médicos a bordo y autoaislarse. Si hay síntomas respiratorios, practica la etiqueta respiratoria y lleva mascarilla médica.

Nueve decesos, deja explosión de mina de carbón en Colombia

La Agencia Nacional de Minería de Colombia (ANM) confirmó en las últimas horas que nueve mineros fallecieron tras una explosión en una mina de carbón en el municipio de Sutatausa, ubicada en el departamento de Cundinamarca (centro).

En sus despachos la agencia Xinhua indicó que "tras la emergencia en la mina La Ciscuda, en Sutatausa, Cundinamarca, la ANM confirma nueve personas fallecidas y seis mineros rescatados con vida, quienes reciben atención en el Hospital Regional de Ubaté".

La dependencia colombiana manifestó que asimismo equipos de Salvamento Minero continúan en la zona, en una visita reciente a la mina, la agencia hizo varias recomendaciones para fortalecer la seguridad. "Como lo ha alertado la ANM en sus visitas de inspección, los depósitos de carbón pueden presentar acumulación de gases como metano, así como concentraciones de polvo o carbón, lo que exige la implementación de sistemas de ventilación adecuados".

Mientras, el gobernador de Cundinamarca Jorge Emilio Rey, envió un mensaje de condolencias a las familias de los mineros fallecidos e informó de que las personas rescatadas reciben valoración médica en Ubaté, "las labores de atención y verificación continúan en campo con el acompañamiento de los organismos de socorro".

Indicó, representantes de la Cruz Roja y otros organismos también acudieron al lugar de los hechos para ofrecer apoyo psicosocial a las familias de los nueve trabajadores fallecidos.

Mientras que la AP dio a conocer que además de los nueve decesos hay otros seis lesionados que se estaban recuperando en un hospital este martes, según informaron las autoridades sudamericanas.

Detalló, había 15 mineros dentro de la mina Carbonera Los Pinos en Sutatausa, a unos 80 kilómetros al norte de Bogotá, cuando ocurrió la explosión el lunes pasado, daba a conocer el gobernador provincial de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey en su cuenta de X.

Los accidentes mineros son comunes en el centro de Colombia, donde decenas de pequeños operadores gestionan minas de carbón y esmeralda, en 2023, 11 mineros perecieron por una explosión en otra mina de carbón en Sutatausa. En 2020, 11 mineros murieron en un accidente minero en Cucunuba, otro municipio de la provincia de Cundinamarca.

A pesar de ataques en Ormuz y contra Emiratos Árabes sigue la tregua: USA



Mandos militares estadounidenses aseguraron que el alto el fuego sigue vigente un día después de que Irán fue culpado de nuevos ataques en el estrecho de Ormuz y contra los Emiratos Árabes Unidos un aliado clave de Estados Unidos, que posteriormente de-

claró haber sido atacado nuevamente con drones y misiles iraníes el martes. En sus despachos la AP indicó que pese a las acciones bélicas iraníes, la frágil tregua alcanzada hace casi un mes parece mantenerse, mientras las fuerzas americanas continuaban con los esfuerzos para reabrir el estrecho, una vía

fluvial vital para la energía global. El lunes pasado la Unión Americana anunció haber abierto una vía y hundido seis pequeñas embarcaciones iraníes que amenazaban a los barcos comerciales. Por el momento solo se conocen dos barcos mercantes que hayan pasado por la nueva ruta custodiada por Estados Unidos, con cientos más atrapados en el Golfo Pérsico. Los transportistas siguen recelosos, y no está claro si una acción militar estadounidense podrá tranquilizarles sin reavivar el conflicto que comenzó con los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán el 28 de febrero. La AP destacó que el cierre efectivo del estrecho por parte de Irán, por donde pasaban los principales suministros de petróleo y gas antes de la guerra, junto con fertilizantes y otros productos petrolíferos, ha hecho que los precios del combustible se disparen y ha sacudido la economía global. Romper el control de Irán le negaría su principal fuente de influencia, ya que el presidente estadounidense Donald Trump exige un gran retroceso de su controvertido programa nuclear.

METRÓPOLI

“Movimiento Naranja” exige claridad en el programa del campo de la capital

A fin de brindar certeza y transparencia sobre la participación comprobada de productores agrícolas dentro del programa “Del Campo a la Ciudad”, el coordinador de la Bancada Naranja en el Congreso local Royfid Torres González, solicitó a la Secretaría de Participación Ciudadana de la CDMX un informe pormenorizado que respalde el uso de denominación, pero sobre todo refleje un beneficio al sector eliminando a los intermediarios.

Torres González exhortó al titular de Participación Ciudadana del GCDMX a enviar un informe pormenorizado al legislativo, del 8 de agosto del 2025 a la fecha, sobre los mecanismos de adquisición de los productos ofertados, listados de los productores y, en caso de existir, de los intermediarios exponiendo las razones por las que se encuentran distribuyendo dichos suministros; en segundo término, solicitó que el titular realice las adecuaciones necesarias a la reglas de operación, en congruencia con el espíritu del programa.

Recalcó, “pese a que el objetivo es el abasto directo a las y los chilangos de zonas con bajos índices de desarrollo social, las reglas de operación de este programa no establecen la obligación a cargo de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana para comprar directamente a las personas productoras del campo; únicamente señalan que se realizarán acuerdos con personas productoras del campo y convenios de colaboración, sin detallar el procedimiento ni las condiciones bajo las cuales se registrarán”.

Subrayó, “esta ambigüedad conlleva a tres elementos de análisis: la imprecisión de los mecanismos de adquisición, la ausencia de ellos con la implementación y verificación, y que las personas productoras del campo no están contempladas como beneficiarias del programa, ya que sólo tienen como beneficiarios del mismo

a personas facilitadoras de servicios y a las personas consumidoras, omitiendo por completo incluir en el padrón de beneficiarias y beneficiarios a las personas productoras del campo”.

Destacó, “dicha omisión tiene implicaciones directas en la economía de agricultores y personas trabajadoras del campo, de quienes se adquieren los productos que siembran y cosechan a un costo muy por debajo del precio comercial. Si el objetivo del programa es facilitar y consolidar un vínculo directo entre las y los consumidores y las personas productoras de bienes y alimentos, resulta necesario verificar y garantizar que dicho propósito se cumpla a cabalidad”.

Añadió, “en Movimiento Ciudadano creemos firmemente que los programas sociales como del Campo a la Ciudad, son necesarios en aras de garantizar la seguridad alimentaria. No estamos en contra de la existencia del programa, sino que bajo este derecho se oculte información e, indirectamente, se afecte a las y los comerciantes de la Ciudad. Por ello, la presente proposición con punto de acuerdo tiene el objetivo dual expuesto”



Ha quedado a deber Brugada en sus medidas de protección a las víctimas

La bancada del blanquiazul en el Congreso capitalino sostuvo que la política de atención a las víctimas de la mandataria de la CDMX Clara Brugada Molina ha quedado mucho a deber, “no ha querido fortalecer los presupuestos en atención a víctimas, elevar el número de policías para perseguir delito de género y fortalecer los esquemas de investigación, así lo demuestran las estadísticas de febrero a diciembre del año pasado, se registró una estabilidad en los delitos contra mujeres y tiene que ver con la falta de cultura y promoción a la denuncia a sus agresores”.

Recordó que en su momento el congresista Mario Sánchez de la Comisión de Seguridad en el Congreso local, detalló que en ese mismo lapso se registraron tres mil 779 delitos de abuso sexual, 2 mil 101 en materia de violación, 23 feminicidios, 29 casos de trata de persona de magnitud y 33 mil 717 casos de violencia familiar, “miles mujeres salieron a marchar por las que ya no están, por las que estamos y por las que vienen”.

Enfatizó, “el llamado a Clara Brugada es el mismo que responda a las madres que buscan justicia, las jóvenes exigen igualdad y las niñas merecen crecer sin miedo. Creemos en una Ciudad de México donde ninguna mujer tenga que marchar para exigir seguri-

dad, mientras esa realidad no sea plena, acompañaremos con responsabilidad, congruencia y firmeza la demanda de justicia e igualdad”.

Apuntó, “en el Congreso local seguimos impulsando desde cada espacio institucional, las políticas públicas eficaces para prevenir la violencia, fortalecer la atención a víctimas y garantizar una vida libre de agresiones para todas, la igualdad no debe ser un discurso, sino una obligación de Estado, porque la seguridad no es privilegio: es derecho, la dignidad de las mujeres no se negocia”.

1	CHANTAJE
2	INTRODUCCIÓN
3	INDICIA
4	CELAR
5	OFENDER/OMISIÓN
6	INTRODUCCIÓN/OMISIÓN
7	CONTROLAR/PROHIBIR
8	DEFINIR ARTÍCULOS PERSONALES
9	MANOSAR
10	AGREDIR “JUGANDO”
11	GOLFPEAR
12	ENCERRAR/ISLAR
13	AMENAZAR CON OBJETOS O ARMAS
14	AMENAZAR DE MUERTE
15	ABUSO SEXUAL
16	VIOLAR

“CUIDADO! LA VIOLENCIA ESTÁ PRESENTE

REACCIONA! DENUNCIA Y PIDE AYUDA

¡ALÉJATE! TU VIDA

Insiste GPPAN en incongruencias entre ley y planeación del sistema de cuidados

La bancada panista en Donceles y Allende reiteró que la III mesa deliberativa con personas cuidadoras para el diseño del Sistema de Cuidados en el Programa General de Desarrollo (PGD), continúa con deficiencias estructurales que podrían limitar su implementación, además de generar incongruencias con la ley en discusión.

Insistió, “los procesos no parten de una misma base conceptual ni de un horizonte común. Más allá de la consulta en sí, el problema es de diseño, el PGD no está planteando un sistema de cuidados operable, sino un conjunto de definiciones y programas que no necesariamente se traducen en política pública”.

Recordó, “el capítulo de cuidados del PGD presenta un marco conceptual amplio, pero poco delimitado, incorpora múltiples dimensiones -ambientales, territoriales y sociales-, sin traducirlas en definiciones operativas claras, lo que dificulta su implementación”.

Destacó, “existe una desalineación con el marco constitucional y con el proceso legislativo en curso, lo que podría derivar en contradicciones entre lo que establezca la ley y lo que se planteen en la planeación. En materia de diagnóstico, abundó la legisladora panista, el PGD propuesto no dimensiona con precisión la demanda de cuidados, la cobertura existente ni las brechas del sistema, lo que limita la capacidad de diseñar intervenciones efectivas”.

Comentó, “el modelo de intervención no define con claridad los mecanismos de corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familias, quedando en un nivel declarativo. Otro de los puntos críticos, es el sistema de indicadores, que se concentra en medir la carga de cuidados

-particularmente en mujeres-, pero no incorpora variables que permitan evaluar cobertura, calidad o impacto del sistema”.

Advirtió, “el PGD plantea el sistema de cuidados como una ampliación de programas existentes, sin construir una arquitectura institucional propia, lo que limita su alcance y lo reduce a una agregación de acciones dispersas. Si el sistema se construye como la suma de programas, no vamos a tener un sistema, vamos a tener lo mismo que ya existe, pero con otro nombre”.

Subrayó, “el documento presenta ambigüedades técnicas, uso inconsistente de conceptos y una dependencia del marco legal aún en construcción, lo que incrementa el riesgo de desfase entre planeación y legislación, el reto no es únicamente avanzar en la aprobación de la ley o del programa, sino garantizar que ambos instrumentos sean congruentes, operables y estén orientados a resultados. El sistema de cuidados no puede quedarse en una declaración de intención. Tiene que traducirse en una política pública clara, con responsabilidades definidas, recursos asignados y capacidad real de implementación”.



Presentan nueva regulación para uso de vehículos motorizados eléctricos

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina presentó ayer una nueva regulación para el uso de vehículos motorizados eléctricos personales y la nueva propuesta de ley de Movilidad, “hay una cantidad muy grande, diversa de vehículos de VEMEPEs, tiene que analizarse son modelos diferentes que puedan estar encajonados en los criterios para expedir un reglamento”.

En conferencia de prensa indicó “se analizaron 120 modelos de VEMEPEs, se habló con todas las empresas, y todo lo que pueden ofrecer de este tipo de modelos para que entren en este reglamento, ya concluyó esa etapa. Van a seguir analizando, esto se basó en estos criterios. El objetivo estratégico de la expedición de este reglamento y también de la propuesta de reforma a la Ley de Movilidad, es fortalecer la seguridad vial de todos los usuarios de calles, avenidas, banquetas”.

Apuntó, “así como en otras metrópolis del mundo, estos vehículos eléctricos motorizados personales (VEMEPEs) como los scooters, bicicletas eléctricas, monopatines y otros dispositivos, forma parte del equipo de movilidad que tienen los ciudadanos y se transportan con ellos, “la expansión acelerada que han tenido, sin reglas, genera esta situación por la que se atraviesa, de vacíos legales, e implica riesgos de seguridad vial, generan problemas para la convivencia de los distintos usuarios”.

Comentó, “según algunos estudios entre 2020 y 2024 los puntos de venta de este tipo de vehículos, crecieron casi 2 mil por ciento. Esta regulación a través del reglamento significa reconocer esta nueva realidad y establecer reglas justas, garantizar derechos, prevenir acciden-

tes, ordenar la coexistencia y la convivencia con todas las formas de movilidad”.

Informó, “uno de ellos que va a ser obligatorio contar con licencia para conducir estos vehículos eléctricos, los VEMEPEs, también los vehículos nuevos a partir del 1 de julio deberán salir con placas de donde se vendan, para generar un espacio de tiempo, socialización, comunicación, cultura, que conozcan el reglamento del 1 de julio, podrán posteriormente hasta inicios de septiembre, ya empezar la Secretaría de Seguridad, cuando así se requiera aplicar el reglamento, se van a dar dos meses de conocimiento, construcción de cultura vial, apropiación de lo que se debe de hacer y aunque salgan con placa sólo hasta el 1 de septiembre, ya la SSC va a poder actuar, si no se cumple con lo que dice el reglamento”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

FGJCDMX fabrica “delitos” contra empresario en atentado a restaurante

José Ángel Somera

Al cumplirse 11 meses del fallido atentado contra el abogado Carlos Efrén “L. V.” en un restaurante de la colonia Roma en la alcaldía Cuauhtémoc, el empresario Alfonso “N”, detenido en abril pasado como autor intelectual, acusa que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) de imputarlo con pruebas falsas e ilegales.

Por medio de los abogados José María Malagón y Guillermo Torres Landa, Alfonso “N”, sostiene que la FGJCDMX presentó como única prueba en su contra la transcripción de unos audios, aunado en que la supuesta prueba de cargo fue agregada a la carpeta de investigación de forma ilegal.

Los penalistas resaltaron en entrevista “si bien nuestro cliente fue vinculado a proceso, sólo lo fue bajo el cargo de ‘auxiliador’, y no como autor intelectual del intento de homicidio”.

El penalista Malagón Hidalgo expuso que las grabaciones corresponden a supuestas conversaciones entre la víctima y un chofer que también prestó servicios al acusado, insinuando que Alfonso había ordenado la agresión, “hay irregularidades en el proceso al grado de que el juez Carlos Trujillo Rodríguez permitió a la Fiscalía incorporar los audios sin una verificación pericial de su autenticidad”.

Aseveró, “cuando se detectó dicha anomalía interpusieron un recurso de nulidad en la que cuestionaron las transcripciones por contravenir principios como fiabilidad, autenticidad e integridad, pese a lo cual el juez decidió admitirlas como prueba”.

Mientras que el litigante Torres Landa enfatizó “el chofer trabajó para ambas personas (la víctima y el empresario detenido) pero en periodos distintos, lo que imposibilita acreditar un vínculo directo en los hechos que se investigan”.

Ambos defensores del hombre de negocios expresaron que ya trabajan en la presenta-

ción de impugnaciones ante instancias locales y federales para desestimar dicho material probatorio.

De acuerdo a los antecedentes del caso la agresión al abogado ocurrió el 13 de junio de 2025 en el restaurante Pargot ubicado en calle Córdoba, colonia Roma, donde oficialmente se narró que un sujeto ingresó al lugar, le puso una pistola en la cabeza a la víctima y jaló el gatillo. No obstante, el arma se encasquilló por lo que la víctima, milagrosamente salvó la vida.

Después de los hechos, la policía detuvo a Luis Antonio “P. M” presunto autor material y exsocio de la víctima, así como Frida Patricia Ortega García a quienes acusó de planear la cita con el abogado en el lugar de la agresión.

Posteriormente detuvo a Alfonso “N” un empresario textil a quien acusó de ser el autor intelectual de la agresión. Fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, tras ser asegurado en Colombia el 26 de abril pasado mediante una ficha roja de INTERPOL solicitada por la FGR a petición de la FGJCDMX.



Enfrenta proceso por violar ley de armas de fuego y delitos contra la salud

Un juez federal vinculó a proceso a César Alejandro Villaseñor Olivares(a) “Güero Conata”, por su probable participación en los delitos de contra la salud en la modalidad de posesión simple de clorhidrato de metanfetamina, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas y operaciones con recursos de procedencia ilícita, en la modalidad de al que posea recursos dentro del territorio nacional de cualquier naturaleza por tener conocimiento de que proceden de una actividad ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR) mencionó que Villaseñor Olivares es identificado como hombre de confianza de Audias Flores Silva “El Jardinero”, señalado como jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Nayarit y Zacatecas.

Recordó, esta persona fue detenida como resultado de los trabajos del Gabinete de Seguridad federal cuando elementos de la Guardia Nacional (GN), realizaban un recorrido de prevención del delito en la colonia Jardines Universidad, en Zapopan, Jalisco. En dicha acción se aseguró un arma tipo fusil abastecida con 60 cartuchos, clorhidrato de metanfetamina, así como dinero en efectivo.

Posteriormente, el Ministerio Público de la Federación (MPF), adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), expuso los datos de prueba suficientes para obtener dicha vinculación, como medida cautelar prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Metropolitano de Puente Grande, Jalisco, y tres meses para la investigación complementaria.

Destaca gabinete de seguridad federal acciones en diversas entidades

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que en Saltillo, Coahuila, elementos de Guardia Nacional (GN), Ejército Mexicano y Fiscalía General de la República (FGR), al realizar una inspección a un tractocamión, detuvieron a una persona, le aseguraron 761 kilos de marihuana. En Acapulco, Guerrero, personal de la GN y Policía estatal, al realizar recorridos de vigilancia, detuvieron a una persona, le aseguraron un arma de fuego corta y un cargador.

En Jalisco en la localidad de Tequila, elementos del Ejército mexicano, GN y Fiscalía del Estado catearon un inmueble, aseguraron más de mil 493 plantas y 360 macetas de marihuana. En Huajicori y Acaponeta, Nayarit, elementos de GN, Ejército Mexicano y Policía Estatal detuvieron a una persona, le aseguraron un arma larga, 18 cargadores, 5,762 cartuchos, 11 artefactos explosivos improvisados y diversas dosis de droga.

En Angostura, Sinaloa, en la comunidad de Palmitas, elementos de SSPC y Ejército Mexicano, al realizar recorridos de seguridad, detuvieron a dos personas y aseguraron un vehículo. En Atoyac, Veracruz, en la localidad de General Miguel Alemán, elementos de Semar y Policía Estatal detuvieron a una persona, le aseguraron diversas dosis de cristal.

Mientras que en la Ciudad de México, en una operación encabezada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y Fiscalía General de la República (FGR), fueron detenidas cuatro personas que transportaban

mil 278 kilos de droga ocultos en cajas de huevo.

Los hechos se suscitaron en la colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, los agentes detectaron un tractocamión que circulaba sin placas ni engomado, por lo que le marcaron el alto para realizar una inspección de seguridad. Durante la revisión, con apoyo de binomios caninos, se localizaron 80 cajas que simulaban transportar huevo, cuyo interior contenía paquetes con marihuana, con un peso total de mil 278 kilos. Por estos hechos, el conductor y tres personas que lo acompañaban fueron detenidos.

Los cuatro detenidos junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones correspondientes. Con esta acción se evitó que más de 430 mil dosis llegaran a las calles, lo que representa una afectación económica a la delincuencia organizada de más de 15 millones de pesos.



En Hidalgo aseguran a sujeto relacionado con un multihomicidio

Agentes de la Unidad Especializada para la Investigación de Homicidio Doloso y Narcomenudeo de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), capturaron a un hombre de iniciales “A.F.A.G”, considerado como el segundo presunto responsable del multihomicidio en el centro histórico de Pachuca el 1 de mayo de 2022, en donde fallecieron cuatro personas y una más resultó lesionada.

La Procuraduría hidalguense mencionó que este sujeto fue detenido en la colonia Campo de Tiro, de la ciudad de Pachuca y es investigado por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa. El 1 de mayo del año 2022, entre las 21:30 y 22:00, en calle Morelos de la colonia Centro, en Pachuca de Soto frente a la dulcería Cravioto, en las inmediaciones del mercado 1 de mayo, el individuo junto con otra persona, quienes portaban armas de fuego, dispararon en contra de cuatro personas asesinandolas.

Ambos sujetos lesionaron a una persona más de iniciales “G.R.M”, a quien trataron de matarla, sin embargo, por cuestiones ajenas a su voluntad no logran su cometido. El 20 de mayo de 2024, a dos años del multihomicidio en el mercado 1 de mayo de la capital de Hidalgo, un juez de Control sen-

tenció a uno de los responsables de iniciales “J.C.J.J.M” a 60 años de prisión por el delito de homicidio calificado en agravio de cuatro personas, quienes perdieron la vida por impactos de arma de fuego y homicidio calificado en grado de tentativa cometido contra dos personas más.

La carpeta de investigación refiere que los hechos ocurrieron la noche del 1 de mayo de 2022 en donde el ahora sentenciado disparó y asesino a cuatro personas y una más resultó lesionada. Tras lo ocurrido aquella noche en el centro histórico de la capital hidalguense se reportaron al número telefónico de emergencias 911 detonaciones de arma de fuego en la calle Morelos, a la altura de la calle Ocampo a donde acudió personal de la policía municipal de Pachuca como primer respondiente, de la Agencia de Seguridad Estatal y el Cuerpo de Bomberos.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo el probable responsable utilizó un arma de fuego nueve milímetros, se ejecutó una orden de aprehensión en su contra, fue vinculado a proceso por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa y sentenciado dos años después de los hechos a 60 años de prisión.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


César Leonardo Castañeda Jiménez


Christian Morales Martínez


Merio Alberto Domínguez Chávez


Ramiro Domínguez Chávez


José Guadalupe Moya Caballero

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Ayúdanos a localizarle



ARCELIA POLET SANCHEZ RODRIGUEZ



Información sobre los hechos	Datos de la persona
Fecha de la desaparición: 28/02/2026 Lugar de desaparición: Juárez, Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO. Circunstancias de su desaparición: Fue vista por última vez en la colonia Juárez y desde entonces se desconoce su paradero.	Edad: 19 años Sexo: Mujer Estatura: 1.63 M Señas particulares y objetos asociados: Lunar parte superior labio derecho, perforación en parte inferior del labio.
Información útil para su búsqueda Vestimenta que portaba el día de su desaparición: Blusa negra manga larga, faldita negra corta, suéter blanco, tenis negros. Observaciones: Sin observaciones.	Ayúdanos a localizarle

FOLIO: D/00659/2026/CBP



Aporta información



COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

55 5484 0430

 @FiscalCDMX • @hasvisto_cdmx
 hasvisto.cdmx



Descarga el fotobolón

Dr. Río de la Laza 114, colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720
 fiscalia.fgr@fgr.org.mx comisiozbuzquedapersonas@cdmx.gob.mx



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Julio César Salazar Alanís


Joel Salazar Cuernavaca


Pedro Isaac Padrón Ontiveros


Miguel Ángel Rodríguez Nivia


Catalina Pérez Jiménez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Manuel Alberto Velasco Flores

Señas particulares: Tatuaje cara de bebé con lobos y tigre en pecho; letras estilizadas blancas (los, piedra, "WV" y "20/03/08") sobre el dorso; "Tirabuzón" en azul; cicatriz en codo izquierdo y abdomen.

Circunstancias: Desapareció en Primer Batallón de Ametrallamiento, Ampliación Las Águilas, Álvaro Obregón, Ciudad de México, el 1 de febrero de 2021.

1847/D6/PC/2021

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces o has visto a esta persona escríbenos:

hasvisto@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Daniel Cruz Flores


Humberto González González


Jaime Alberto Peralta Galicia


Elias Santiago Santos


Edgar William Zermora Sánchez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEPORTES

Carlos Sievers destaca bateo de los Diablos

Después de llevarse la serie del fin de semana por barrida ganando los tres juegos en extrainnings en donde se incluyó dos regresos de cinco carreras, el coach de bateo de los Diablos Rojos del México, Carlos Sievers, analizó algunos puntos que ha tenido la ofensiva escarlata después de los primeros 15 juegos de la Temporada 2026, donde destaca un punto en la forma en que se comportó el bateo.

“Un tema importante es la contundencia”, explicó Sievers. “Ellos (los Guerreros de Oaxaca) también tuvieron oportunidad de definir el juego (del domingo) porque dieron 18 hits pero solo hicieron cinco carreras. Nosotros dimos ocho hits e hicimos más carreras que ellos. Aquí podemos ver que no siempre el volumen quiere decir que estás haciendo bien las cosas. A veces se tiene que batear para ganar y fue lo que hicimos. Teníamos un hit hasta la sexta entrada y finalmente cuando encontramos el eslabón débil del rival bateamos para ganar y ahí se ve la contundencia. Este año estamos dando más jonrones, bueno, se equivocan y los hacemos pagar”.

En el acumulado de los tres juegos de la serie frente a Oaxaca, Diablos anotó 12 carreras en la novena entrada y las cuatro entradas de extrainnings que jugaron (una tanda extra el viernes y sábado y dos tandas el domingo), y parte de esa docena de anotaciones llegaron con seis home runs.

“Destaco el carácter que seguimos mostrando, carácter que sigue esa filosofía, esa genética de regresar en los juegos”, continuó Sievers. “Lo que puedo sacar de los juegos del fin de semana es que el equipo no se cae, no se rinde ya que si alguien quiere ser campeón, le tiene que ganar a Diablos. ¿Me explico? ¿Por qué? Porque somos el número uno y no tenemos nada que probarle a nadie más que a nosotros mismos y eso es lo que hemos estado haciendo”.

La escuadra escarlata cerró las primeras cinco series del calendario regular como el líder de la Liga Mexicana de Beisbol en cuadrangulares con 30, siendo el

segundo sitio en carreras anotadas con 118, contando con un promedio de bateo de .299.

Los números anteriores los han puesto los 13 bateadores que han pegado hit y que tienen al menos una carrera producida, un grupo que cuenta con tres caras que no estuvieron el año pasado (Jon Singleton, Maikel Franco y Franklin Barreto) y que están entre los líderes en las principales estadísticas ofensivas.

“Sí, es un poco diferente la ofensiva”, aseguró el coach. “Aquí no hay banca, en realidad todos pueden ser titular en cualquier otro equipo y ser tercer cuarto bate en cualquier otro equipo. Entonces, al que le toca ese día jugar no hace que el equipo se desbalance, al contrario, seguimos fuertes y eso es una bendición, es una bendición que todos tienen esa genética de no rendirse, esa filosofía de no se ha acabado el juego”.

En este momento, la escuadra escarlata tiene a nueve peloteros bateando por encima de .290 con cinco de ellos superando la barrera del .300, un grupo que pronto podría ser completado por el resto de compañeros que han tenido actividad pero cuyos números están apenas por debajo del .290.



André Gignac, con un pie fuera de Tigres

André-Pierre Gignac jugador de Tigres queda fuera del conjunto, pero dijo que aun no se retirará ya que podría seguir con otros colores y en otro equipo, incluso en la misma Liga MX.

Gignac fue homenajeado por la afición de Tigres en el partido de la jornada 17 del Clausura 2026, pero la directiva y el club felino no comunicaron nada al respecto, incluso no se habló de una ceremonia especial a pesar de que se regalaron souvenirs referente al goleador galo, todo esto debido a que Gignac no estaba de acuerdo con ser conmemorado.

Tigres como Gignac dividirán caminos después de 11 años de relación, ya que la institución auriazul no tiene contemplado al atacante galo para el Apertura 2026 de la Liga MX, por lo que cambiará de aires después de consagrarse como máximo anotador de la institución universitaria con más de 200 goles.

La intención de Gignac es continuar en activo y no poner fin a su carrera como futbolista, ya que a pesar de que pondrá fin a su estancia como jugador de Tigres analiza la posibilidad de sumarse a algún equipo de la MLS, donde ha recibido diferentes propuestas en los últimos años.

André-Pierre Gignac aún podría terminar



Minnesota se impuso a los Spurs de San Antonio

Timberwolves de Minnesota superaron 104-102 a los Spurs de San Antonio en el primer juego de las semifinales de la Conferencia Oeste.

Wembanyama sumó 11 puntos y 15 rebotes y estableció un récord de postemporada de la NBA con 12 tapones. Es el tercer jugador en lograr un triple-doble en los playoffs que incluye tapones desde que la liga comenzó a registrar los bloqueos en la temporada 1973-74.

San Antonio recortó la desventaja a 104-102 tras un robo de Devin Vassell y una bandeja de Dylan Harper con 31 segundos por jugar. Después de un fallo de Julius Randle, de Minnesota, Julian Champagnie no pudo encestar un triple sobre la bocina y San Antonio sufrió apenas su segunda derrota en sus últimos 17 estrenos de serie en casa.

Randle terminó con 21 unidades y 10 rebotes por los Timberwolves. Harper anotó 18 tantos y Champagnie y Stephon Castle aportaron 17 cada uno por los Spurs.

Se esperaba que Edwards se perdiera al menos los dos primeros partidos de la serie después de sufrir una contusión ósea y una hiperextensión en la rodilla izquierda el 25 de abril durante el cuarto partido de la serie de primera ronda de Minnesota

contra Denver. En cambio, Edwards trabajó con diligencia para volver, con los escoltas Donte DiVincenzo (rotura del tendón de Aquiles derecho) y Ayo Dosunmu (molestias en la pantorrilla derecha) fuera por lesión.

El segundo partido se juega hoy en San Antonio.

Wembanyama falló al intentar bloquear con la mano izquierda el tiro flotado de Bones Hyland, pero se recuperó en el aire para manotearlo con la derecha y lograr su décimo tapón al final del tercer cuarto.



Asciende Germán Quiroga al octavo puesto en NASCAR México Series 2026

• Suma 101 puntos luego de tres fechas disputadas

Luego de la disputa de tres fechas puntuables de la NASCAR México Series 2026, el volante capitalino, Germán Quiroga, está ubicado en el octavo puesto en el campeonato de pilotos con 101 unidades, a 31 del líder de la categoría.

El conductor del auto marcado con el número 69 Armstrong Armored-OsteoMedical-GrupoCatraar-PupCare-PlásticosInyectadosRaisa-Cafedoc-LemorDevelopmentGroup-HerramientasyCompresores-Carroll-MScomercializaciónyServicios-Sardimex-Batalion-Atunsito-CANOcomfricsa-M&A culminó en el quinto lugar en la fecha más reciente del año en el Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo.

“Fue una carrera complicada que supimos sortear para llegar a la segunda posición y estar peleando por la victoria; desafortunadamente, estando para ganar la carrera y cerrar fuerte, nos sacaron, nos pusieron un golpe”, relató el capitalino.

“Vamos a seguir trabajando fuerte para Puebla, tratando de sumar el mayor número de puntos en el campeonato para poder luchar por el mismo”, subrayó el tricampeón de la categoría al concluir la prueba en Tulum.

Tras su paso por el sureste mexicano, el integrante del Prime Sports Racing Team

ascendió tres posiciones con respecto al anterior estado del campeonato publicado.

Quiroga Fossas logró la posición de privilegio en la segunda competencia del campeonato en Chiapas, sin embargo, la ruptura del motor de su auto le impidió un mejor resultado.

Mientras que en la fecha de arranque en San Luis Potosí logró un noveno escaño.

La cuarta fecha de la NASCAR México Series 2026 se llevará a cabo el próximo 17 de mayo en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



Karol G amplía su gira 'Viajando por el mundo Tropitour'



Francisco Martínez H.

La cantante colombiana Karol G amplió su gira 'Viajando por el mundo Tropitour' de 39 a 63 conciertos en estadios tras la exitosa venta de boletas que llegó a 2 millones en cuatro días en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Europa en apenas cuatro días, informó este lunes en un comunicado.

La artista tendrá nuevas fechas en ciudades como Chicago, Los Ángeles, San Francisco, Nueva York, Miami, El Paso, Barcelona, Sevilla, Madrid, Bogotá, Ciudad de México, Lima, Quito y Santiago de Chile.

En varios de estos mercados, las funciones adicionales de la gira, producida por Live Nation, se agotaron en poco tiempo, agregó la nota.

Entre los principales registros del 'Viajando por el mundo Tropitour' se encuentran múltiples ciudades con agotamiento de entradas en las primeras horas, lo que llevó a sumar segundas, terceras y hasta cuartas fechas en plazas como Los Ángeles, Chicago, Miami, Nueva York, San Francisco, Barcelona, Sevilla y Madrid.

Madrid y Santiago de Chile cuentan con cuatro fechas confirmadas, mientras que ciudades como Los Ángeles, Ciudad de México, Monterrey, Sevilla, Bogotá y Quito tienen hasta tres funciones.

Chicago, San Francisco, El Paso, Nueva York, Miami y Barcelona registran dos fechas cada una, con más anuncios previstos.

El tour, según el comunicado, se apoya en el recorrido previo del 'Mañana será bonito World Tour', que reunió más de 2,3 millones de asistentes en 62 conciertos y generó más de 300 millones de dólares, con cierre en el Estadio Santiago Bernabéu de Madrid tras cuatro fechas agotadas.

El anuncio llega tras su participación como artista principal en Coachella 2026, donde se convirtió en la primera artista latina en encabezar el festival.

Karol G acaba de demostrar que el mundo entero es su escenario y nosotros solo estamos viviendo en él. En apenas cuatro días, la artista colombiana logró lo que pocos mortales: vender más de 2 millones de boletos para su nueva gira mundial.

La demanda ha sido tan brutal que ciudades enteras se agotaron en cuestión de horas. Esto obligó a la producción a abrir segundas, terceras y hasta cuartas fechas en mercados clave. Checa cómo se ve el dominio de la colombiana.

Monterrey (Estadio BBVA): 6, 7 y 8 de noviembre.

CDMX (Estadio GNP Seguros): 13, 14 y 15 de noviembre.



**La
chica
de
El Día**